



Los Fondos Europeos para los Gobiernos Locales superan el 15% de la cantidad asignada a España

Las Entidades Locales españolas ya cuentan con más de 11.500 millones en fondos europeos para la recuperación y aún hay nuevas asignaciones pendientes procedentes de nuevas convocatorias, también de las Comunidades Autónomas. La suma total de estas cantidades representará cerca del 20% de los Fondos Europeos asignados a España, un porcentaje que supera la demanda del 15% formulada por la FEMP y que da fuerza a los proyectos locales para impulsar su eficacia en el proceso de recuperación social y económica.



Redacción

Las Entidades Locales cuentan con una asignación superior a los 11.500 millones de euros de los fondos europeos para financiar proyectos en el marco del mecanismo de Recuperación y Resiliencia durante el periodo 2021 a 2023 (ver cuadro). A esa cifra, el 15,6% de la cantidad asignada a nuestro país, hay que ir añadiendo nuevas asignaciones y la participación en las convocatorias aún pendientes de las Comunidades Autónomas, lo que hará que el porcentaje de participación de los Gobiernos Locales en estos fondos se sitúe cerca del 20%, “muy

por encima del 15% reclamado por los Gobiernos Locales”, según destacó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero ante la Junta de Gobierno del pasado 22 de febrero.

De esos 11.500 millones, 4.820 se convocaron durante el ejercicio 2021; para el primer semestre 2022 se están abriendo nuevas convocatorias para Entidades Locales por importes de casi 5.500 millones de euros. Sobre la distribución de estos fondos, Caballero anunció que pedirá rapidez a las Comunidades Autónomas en

la realización de sus convocatorias para así “dar cobertura a los proyectos maduros que ya tienen muchos Ayuntamientos y adecuar el tiempo a las necesidades reales”.

Prevención, detección y corrección del fraude

En la Junta de Gobierno, la primera de este año 2022, se aprobó la Declaración Institucional de la FEMP sobre la Prevención, Detección y Corrección del Fraude, en virtud de la cual la FEMP viene a manifestar su compromiso

“con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, y su adhesión a los principios de integridad, objetividad y honestidad”. La Federación, entidad colaboradora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, está elaborando un Plan de Medidas Antifraude que pondrá en marcha herramientas eficaces y proporcionadas de lucha contra el fraude.

Además de ésta, que se reproduce en la página 10 de esta edición, la Junta

dio su aprobación a la Declaración Institucional “8 de marzo, Día Internacional de la Mujer” y a otra más relativa a la conmemoración, el próximo 9 de marzo, del Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente. Ambas están publicadas también en este número de Carta Local.

En la Junta de Gobierno también se pasaron otras cuestiones relacionadas con la financiación de las Entidades Locales, asuntos que van desde el incremento de las entregas a cuenta,

las liquidaciones de 2019 y 2020, o las medidas específicas para Entidades Locales con dificultades financieras, hasta la devolución de la cantidad no recaudada por el SII IVA de 2017 o el planteamiento de un nuevo Fondo de Transporte. Caballero recordó que este año siguen sin operar las reglas fiscales, y se refirió a los efectos de la nueva normativa sobre plusvalías, señalando que la FEMP reiterará la petición de compensaciones para los Gobiernos Locales por lo que dejarán de percibir tras la reforma del impuesto.

Nombramientos

La Junta de Gobierno aprobó el nombramiento del Alcalde de Irún (Guipúzcoa), **José Antonio Santano Clavero**, como Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, en sustitución del anterior Teniente de Alcalde de Bilbao, Alfonso Gil; por su parte, **Marc Solsona**, Alcalde de Mollerusa (Lleida), sustituirá a Montserrat Candini, Alcaldesa de Calella (Barcelona) en la Presidencia de la Comisión de Consumo y Comercio. La Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente también cuenta con un nuevo titular, **Joaquín Bartolomé Capdevila**, Concejal de El Prat de Llobregat, que sustituye a Anna Martín Cuello, Concejala del mismo Ayuntamiento.

Por otro lado, el Alcalde de Sevilla, **Antonio Muñoz Martínez**, ocupará la Presidencia de la Red de Ciudades por el Clima que, hasta hace pocas fechas, correspondía

a su predecesor al frente de la Corporación hispalense, Juan Espadas. Y **Gemma Badía**, nueva Alcaldesa de Gavá, será la Vicepresidenta Segunda de esta Red, responsabilidad que también correspondía a la anterior Alcaldesa de este municipio y actual Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez. El Alcalde de Jaén, **Julio Millán**, ocupa en el Comité de la Regiones de la UE el puesto de titular que antes correspondía a Juan Espadas, ex Alcalde de Sevilla.

El Alcalde de Badajoz, **Ignacio Grajera**, finalmente, participó el día 22, por primera vez, en la Junta de Gobierno y en la Junta de Portavoces de la FEMP en representación del grupo Ciudadanos, donde sustituye al anterior Alcalde de Granada, Luis Salvador.



De izquierda a derecha, José Antonio Santano, Marc Solsona, Antonio Muñoz y Julio Millán.

Programas y asignaciones 2021-2023 (en millones de Euros)

Proyectos Entidades Locales	Importes asignados 2021-2023*
1. Saneamiento y depuración en aglomeraciones de menos de 5.000 habitantes	100,00
2. Apoyo a la implementación de la normativa de residuos	416,25
3. Corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a las aves	60,00
4. Ayudas para componentes de la movilidad eléctrica (MOVES III)	800,00
5. Rehabilitación energética de edificios en municipios de menos de 5.000 habitantes (PREE 5.000)	50,00
6. Iniciativas públicas de desarrollo local sostenible en municipios de menos de 5.000 habitantes (DUS 5.000)	425,00
7. Agenda Urbana y Vivienda: implementación de la Agenda Urbana Española	20,00
8. Infraestructura verde: fomento de la conectividad y reverdecimiento urbano (Fundación Biodiversidad)	58,00
9. Ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano.	2.500,00
10. Planes Extraordinarios de Sostenibilidad Turística en Destinos	1.905,00
11. Líneas de ayuda al comercio	127,00
12. Línea de mercados sostenibles	188,00
13. Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable	1.430,00
14. Actuaciones ligadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales	391,40
15. Modernización y Ampliación de dispositivos de atención Violencia Machista	32,00
16. Reforzar estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables	18,40
17. Proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico	45,00
18. Ecosistemas Fluviales y Mitigación del Riesgo de inundación	75,00
19. Ayudas al programa de incentivos de proyectos piloto singulares de comunidades energéticas	40,00
20. Agenda Urbana y Vivienda: rehabilitación a nivel de barrio	976,00
21. Agenda Urbana y Vivienda: construcción de viviendas de alquiler social	1.000,00
22. Programa "Experiencias Turismo España"	26,00
23. Transformación digital y Modernización EELL Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI)	6,00
24. Transformación digital y Modernización EELL Camino de Santiago Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI)	5,00
25. Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales, así como el fomento de circuitos de difusión interterritorial	17,93
26. Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano	
27. Proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación	130,00
28. Ayudas a EELL territoriales, entidades públicas dependientes de las Entidades Locales para el mantenimiento de Aulas Mentor	6,33
29. Ampliación de la red de oficinas Acelera Pyme por todo el territorio nacional	23,80
30. Ayudas dirigidas a financiar el coste de ejecución de proyectos para la rehabilitación de infraestructuras públicas y bienes de titularidad pública, con el fin de reforzar el componente medioambiental, social y digital de los mismos, en municipios inmersos en procesos de transición energética afectados por el cierre de explotaciones de minería, centrales térmicas de carbón y centrales nucleares	91,00
31. PIREP Local (Rehabilitación edificios públicos)	600,00
TOTAL	11.563,11

* En miles de euros.